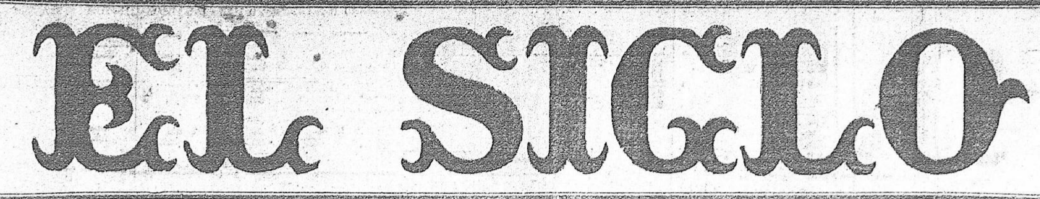
Montevideo—Juéves 11 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,031

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . . . $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto . . . [illegible]
" atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 11—Segun el último telegrama recibido por el gobierno de la provincia, parece definitivamente resuelta la operacion de la conversion de cédulas provinciales. Las condiciones de esta conversion mantiénense en la mas completa reserva.

—Fueron nombrados jefes de regimiento, comantes de batallon y mayores de cuerpo en la forma siguiente: 1.º de infantería Saturnino Lara, 2.º Rodolfo Kratzenstein, 4.º Jorge Reyes, 8.º Alejo Balunde; tenientes coroneles y jefes de batallon 1.º de infantería Nicanor Pica, 2.º Juan Correa, 4.º Alejandro Azopardo, 6.º Eduardo Ruiz, 7.º Diego Saborido, mayores y segundos jefes de batallon 2.º de infantería Cárlos Wapper, 4.º Manuel Porcel de Peralta, 6.º Arturo Viscornia, 8.º Ricardo Gimenez, 12.º Pacífico Rodriguez.

—El Juez Comercial decretó un dividendo provisorio de cinco por ciento entre los acreedores del antiguo Banco argentino.

—Los jefes que hallábanse detenidos por sospecha de conspiracion fueron puestos en libertad.

—La Policía aprehendió un gran número de ejemplares del diario *La Marseillaise*, en el cual hacíanse apreciaciones exageradas respecto al estado financiero del país. Expidióse órden de arresto contra el autor de dicho boletin.

—Anoche incendióse la cigarrería del Turf. Pocos perjuicios.

—*La Prensa* publica:

Rio de Janeiro, Diciembre 10—El general Vazquez fué nombrado jefe interino de policía.

—Empieza el sábado la discusion de la Constitucion.

—Celebróse un tratado de comercio con Norte América.

—El conde del Figueredo fué nombrado agente financiero en Lóndres.

—El Banco Nacional y el de los Estados Unidos del Brasil acaban de fusionarse en Banco de la República con un capital de cien millones pesos oro.

Vía Galveston

Berlin, 7—Los últimos resultados del descubrimiento del doctor Koch, para la curacion de la angina membranosa y del tétano, son importantes.

No hanse limitado solo los experimentos en los animales sino que hánse aplicado tambien á séres humanos, inoculándoles con sangre de animales no propensos á angina ni tétano.

Los doctores Hairing y Ritasalo descubrieron que la sangre de las ratas tiene efectos destructores contra el virus de la angina membranosa, así como la sangre del conejo la tiene contra el tétano. Esta sangre, ántes de inocularla, debe separársele las materias coagulables, preparándola debidamente.

La Gaceta Médica ofrece este método completamente y dice no existe en el remédio ningun secreto.

Los profesores Zenmseen y Baner en discusiones públicas de la sociedad de medicina de Munich, expresaronse contra el uso de linfa de Koch, aplicable á las personas, hasta que el método sea completamente estudiado sobre los enfermos del hospital. En Viena los que han sido tratados por inoculaciones murieron inmediatamente despues de experimentar la reaccion de la inoculacion.

Una niña de 17 años que padecía de lupus fué inoculada con linfa ayer temprano. Al anochecer murió de parálisis al corazon.

Era de constitucion fuerte, pero sucumbió por el efecto de la reaccion.

Paris, 7—La facultad de medicina reunióse hoy para oir los informes de los médicos de los hospitales sobre el método de Koch.

Los doctores Ouflet, Terrand y Shibiesg afirmaron que los experimentos hechos mostraron los resultados extraordinarios producidos por linfa, pero que aún no se ha experimentado ningun caso sério para la curacion de tuberculosis pulmonares ó viscerales y que eran necesarios mas datos respecto al remedio.

Lóndres, 6—Gladstone en una conferencia que tuvo lugar esta mañana opúsose á que hiciérase mencion de las diferencias que existen entre él y Parnell, y dijo estar pronto á discutir sobre cualquier asunto relacionado con la situacion actual, pero insistió en que no hiciérase alusion ni indirectamente á la jefatura de Parnell.

Ayer á las 4 volvieron á reunirse los miembros irlandeses, resolviendo dar poder á cuatro delegados para la negociacion Gladstone.

Asegúrase que Gladstone propuso esta medida para las negociaciones que puedan tener lugar entre él y los delegados irlandeses, despues que las conferencias estén autorizadas.

Al reabrirse ayer la sesion de los miembros irlandeses del Parlamento, intentóse proponer que Parnel dejara la presidencia, pero como éste es el presidente no permitió tomárase en cuenta la proposicion y Mr. Earth y 44 miembros abandonaron la sala.

Lóndres, 9—41 miembros antiparnelistas entraron en masa en la cámara de los comunes y tomaron asiento debajo de la escalera.

Mac Carthy dirijirá la proclama al pueblo irlandés.

O'Gorman Mahon, miembro del parlamento, quien presentó á Parnell á la señora O'Shea deseaba tener un duelo con Parnell pero fué disuadido de hacerlo, atendiendo su edad de 87 años.

Leyóse una carta recibida ayer de los arzobispos y de todas las iglesias católicas, declarando que no desean que Parnell permanezca mas tiempo como jefe.

Los adictos á Mac Carthy son 50 y á Parnell 31.

Paris, 7—M. Rouvier, Ministro de Hacienda, manifestó en la Cámara de Diputados, tener el propósito de consultar con el Gobierno de Washington y los gabinetes europeos con el objeto de realizar una conferencia monetaria el año próximo.

Lisboa, 7—Dícese que los portugueses apoderáronse de Mutacas Kraal, arriando la bandera inglesa é izando la suya. Esto sorprende el Gobierno, y seguramente estos sucesos acaecidos el 8 de Noviembre no obedecen á instrucciones del Gobierno de Mozambique.

Paris, 8—En las elecciones para una vacante del Consejo Municipal han resultado 1.260 votos por el candidato boulangerista contra 1.244 para el candidato republicano.

Mobile, 6—La compañía de trasportes Pan-Americanos inaugurada aquí, medita implantar una linea de vapores para Centro y Sud-América, Indias Occidentales y otros paises, partiendo de Galveston, Mobile y otros puntos. La compañía tendrá un capital autorizado de cincuenta millones de dollars.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Oro, 298 á 300.
Acciones Banco Nacional, al contado, 108.
Banco Constructor, al contado, 8.50.
Muelle Catalinas, al contado, 18.30.
Salen *Tridente* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

Los ministros renunciantes—A la una de la tarde se hallaban reunidos en la casa del Presidente de la República los ministros renunciantes Berro, Capurro y Vidal, llamados por aquél, segun se nos asegura, para disuadirlos de la renuncia presentada.

En este sentido se han dado ayer algunos pasos y la conferencia de esta tarde es para terminar ese asunto.

La conferencia dió por resultado, que aquellos señores insistieran en sus renuncias.

—Anoche se dijo, hasta por persona de la familia del ministro Montero, que éste habia enviado su renuncia al Presidente.

El hecho no es exacto. El señor Montero concurrió hoy á su despacho y firmó algunos asuntos.

—El Presidente de la República ha llegado á la Casa de Gobierno á las 2 1/2. A las tres tiene lugar la recepcion del ministro aleman.

Al Juez del Crimen—Hoy ha sido puesto á disposicion del Juez del Crimen de turno el individuo Antonio Fernandez, escultor en maderas, que anteayer infirió con un *esgurrio* dos puntazos al guardia civil Palmer en el costado lateral izquierdo del abdómen, bajo las últimas costillas, penetrantes en la cavidad abdominal. Las heridas al parecer no son de gravedad por su aspecto esterno, pero por lo penetrantes lo son.

Fernandez habíase colado algo ebrio al colegio establecido en la calle Dayman entre Canelones y Soriano, donde se practicaban unos exámenes.

Como se permitiera ciertas libertades y comenzara á producir escándalo, la directora indicó al guardia civil Facundo Yombort, que estaba allí de servicio, hiciera retirar á Fernandez.

El guardia civil con algun trabajo consiguió sacar del colegio al barullento, quien, una vez en la calle, cogió una piedra y amenazó al celador con ella al mismo tiempo que le llenaba de insultos.

Parte policial—El inspector de policías de estramuros remitió á la carcel central á dos individuos que robaron dos tazas al dueño de una carpa establecida en el paraje donde se efectuó la fiesta de los españoles.

Tambien remitió á dos individuos que robaron de la carpa de Camilo Valento dos botellas de oporto.

—Por acometer al dueño del almacen sito en la calle Piedras núm. 57, armado de un cuchillo y resistirse al guardia civil que quería conducirle, fué remitido un individuo.

—Por escandaloso fué remitido de la 5.ª seccion un individuo.

—La misma comisaría remitió á un individuo que robó dos sombreros de la sombrerería de la calle 18 de Julio núm. 694, propiedad de don Santiago Relleno.

—La misma á un individuo por pelea y escándalo en la vía pública.

—La comisaría de la Plaza de Frutos del Cerrito, á un individuo por armar escándalo é insultar al comerciante de esa seccion Francisco Larrosa.

—La comisaría de la 11ª seccion á tres individuos que promovieron un gran bochinche en un almacen habiéndose trabado en peleas, de la que resultó uno herido en un ojo.

Extradicion—El sujeto Denis Verdi que se encuentra preso en el departamento de policía, acusado del delito de falsificacion que se dice cometido en la ciudad de Buenos Aires, ha sido puesto á disposicion del señor Ministro argentino y será conducido á aquella ciudad de hoy á mañana.

El "Umberto I."—Procedente de Génova y escalas, se le dió entrada esta mañana al paquete italiano *Umberto I*, que trajo para nuestro puerto 71 pasajeros.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 8 de la mañana recibió la Oficina Central (Rincon esquina Zabala), el siguiente telegrama:

Lloviendo en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Minas, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Llovió toda la noche, cayendo piedras en Migues.

Lluevo copiosamente, anoche cayó granizo en Pavon.

Nota—De los demas puntos no se pudo obtener observaciones, á causa de fuertes chispas que impiden la comunicacion.

El busto de Florencio Varela—En el vapor *Apolo* llegaron esta mañana de la vecina orilla los hijos del esclarecido escritor Florencio Varela, conduciendo el busto que han regalado á la Biblioteca Nacional.

Tenemos entendido que se habia designado una comision encargada de la recepcion de aquel valioso regalo, pero no sabemos por qué causa esta mañana no concurrió nadie á recibir á los señores Varela, portadores del busto de su señor padre.

Quizas por esta circunstancia se tomó la resolucion de dejar depositado en el departamento de encomiendas en el resguardo el cajon en que viene el busto, á la espera, sin duda, de que los encargados de recibirlo, se tomen la molestia de ir á sacarlo de allí.

Ecos de la campaña—Dice una correspondencia del Queguay (departamento de Paysandú):

La langosta voladora ha talado todas las arboledas frutales y montes, en muchos establecimientos.

Los álamos son los que mas han sufrido.

Así mismo no ha hecho grandes estragos y lo que mas se teme es la langosta saltona que ha comenzado á aparecer en la estancia de don Rafael Perez, en gran cantidad. Lo único que se ha salvado allí hasta la fecha es un parral y el trigal.

—La sequía es tambien otra preocupacion, aún más alarmante que la langosta, por el malestar de los campos y la flacura de ganados, y si pronto no llueve, será difícil que pueda hacerse ninguna clase de aparte en estos parajes.

A todo esto hay que agregar el bajo precio que se ofrece por las lanas y demás frutos del país, lo cual contribuye á agravar la situacion por que atraviesa la campaña.

La miseria es espantosa. La gente no halla sin trabajo de ninguna clase, pues los estancieros no quieren emprender trabajo por falta de recursos monetarios, ni contraer compromisos que no saben si podrán cumplir.

El comercio languidece de dia en dia y no será extraño que se cierren algunas casas.

Departamento de Tacuarembó—San Fructuoso, Diciembre 7—El viernes á las seis de la tarde la máquina del Ferrocarril Central del Uruguay pasó el arroyo Tambores.

El miércoles ó juéves la tendremos por la Tranquera y en seguida la veremos pasar por todo el Sandú Chico, deteniéndose en la estacion que se construye á pocas cuadras del centro de esta villa.

—Puede decirse que los trigales de este departamento están salvados, y que la cosecha de ese cereal resarcirá las pérdidas que se tengan en las otras.

Los labradores, apesar de la sequía, no desmayan y continúan preparando la tierra para diversos plantíos.

—Los señores Luis Garibaldi y Mazucheli piensan construir edificios apropiados para casas de comercio y familia.

—Es tanta la pobreza que reina en la campaña, que por distintos puntos aparecen *carneadas*.

El escaso personal de policía se ha diseminado por todas partes y casi todos los dias llegan comisiones conduciendo presos por el delito de abigeato. La carcel vá á quedar atestada de presos si continúa esta miseria espantosa producida por la crísis y la sequía.

De Montevideo á la Asuncion—Se ha firmado por los representantes de los vapores *Centauro*, *Las Mercedes* y *Elisa Cerana*, un contrato para establecer un itinerario con salidas fijas, los juéves de Montevideo, los domingos de Buenos Aires y los mártes de Asuncion.

En los precios de los pasajes la nueva empresa hará una reduccion del 25 % sobre el que cobran todas las demas compañías de navegacion en los rios Paraná y Paraguay, y un 20 % mas de rebaja en los pasajes de ida y vuelta, válidos en los tres vapores.

El Elisa Cerana salió el domingo de Buenos Aires para Asuncion; el dia 14 saldrá el *Mercedes* y el 21 el *Centauro*, siguiendo así en todos los meses sucesivos.

Don Andrés Lamas—Se anuncia (dice *El Diario* de Buenos Aires), que próximamente visitará la vecina capital don Andrés Lamas, siendo principal objeto suyo el revisar documentos del archivo y biblioteca nacional, que le servirán para aumentar los datos que necesita para terminar la historia de la República Oriental, que tiene ya muy adelantada.

Naufragio—Salto, Diciembre 9.—La chata argentina *Lúcas* de la empresa del vapor *Rivadavia*, se fué á pique en el paso conocido por Corralitos, cargada con 28 fardos cueros lanares y otros productos.

Pasajeros—Llegados hoy del Salto y escalas en el vapor *Montevideo*:

Del Salto—Errandorrena, C. Rivas, capitan Mesias, R. Anseloti, Juano Anseloti, José Mintero.

De Fray Bentos—José Freitas y Cárlos Young.

De Palmira—D. Pedrosi.

De Buenos Aires—N. Rodriguez, A. Morasco, Agustina Morasco, C. Torfanza, S. Nosilo, Mercedes Lamas, Maria Fernandez, D. Marlino, N. Demonte, J. Villiano, A. Villams, N. Rojas, J. Fernandez, A. Olivera, U. Coloso, C. Francisemi, B. Nicolini, P. Salviani, E. Perez, P. Chilot y J. Olivera.

—Llegados hoy en el vapor *Apolo*:

De Buenos Aires—P. Romero, C. Blanco, N. Falcone, F. Santillan, F. Artigas, B. Mitre, M. Varela, E. Varela, P. Vassa, R. Veselo, J. Quintana, J. Laury, Emilia Laury, F. Fernandez, F. Paz, D. Desgastald, M. Realdagno, H. Mampas, F. Guillermo, A. Castro, F. Falbe, J. Munga, J. Crasque, José Crasque, V. Martinez, M. Diaz, I. Bertolli, A. Laradi, L. Shans, A. Rossini, J. Monisemberg, J. Duc, B. Fernandez, E. Guirán, Manuela Silva, Juana Silon, José Piña, J. Zabala, A. Biveña, E. Boero, V. Lasgmer, P. Smith, F. Gottardi, A. Frandini, J. Delfin, J. Pisana, A. Sangainetti; J. Soto, E. Viura, J. Mendoza, Josefa Mendoza, A. Quintero, D. Roblido, J. Diego, A. Jumores, Maria Prandi, D. Piloia, N. Lires, R. Casana, R. Bolon, N. Rodriguez, D. Casarino, J. Ros, E. Ros, V. Martinez, G. Grasque.

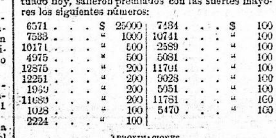
Metálico—Llegado hoy el vapor *Apolo*:

L. B. Supervielle y C.ª, ps. 950.

—Llegado hoy en el vapor *Montevideo*:

O. Bucker, ps. 987,74; E. Rolando y C.ª, ps. 152,76.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



6571	$	25000	7434	$	100
7533	"	1000	10741	"	100
10171	"	500	2589	"	100
4975	"	500	5081	"	100
12875	"	200	11701	"	100
12251	"	200	9028	"	100
1969	"	200	5051	"	100
11689	"	200	11781	"	100
1028	"	100	5470	"	100
2224	"	100			

APROXIMACIONES

6570	$	625	6572	$	625

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Cármen Beloso, oriental, 3 años, eclampsia, Plaza General Artigas.

Victor Stanessi, oriental, 6 meses, gastro enteritis crónico, calle Sierra núm. 3.

Remo Basei, oriental, 9 años, meningitis, calle Yí núm. 5.

Alonso Rabuñal, español, 70 años, viudo, consuncion, calle Santa Lucía núm. 102.

Judic Adelaida Piaggio, oriental, 2 1/2 meses, asfixia, calle Yí núm. 123.

Juan Coyne, inglés, 25 años, soltero, tuberculosis meningitis, Hospital Inglés.

Ambrosio Delfino, italiano, 70 años, viudo, afeccion orgánica cardíaca, calle Paysandú núm. 28.

Virginia Ciria, oriental, 7 meses, marasmo, calle Rivera núm. 177.

Luis Artigas Magariños, oriental, 7 meses, catarro gastro intestinal, calle Patria núm. 84.

Visita de inspeccion—La direccion de salubridad, atendiendo á la observacion de la Comision Auxiliar de los Pocitos, ha ordenado al veterinario municipal practique periódicamente una visita de inspeccion á los tambos de aquella jurisdiccion, dando cuenta del resultado á la Comision Auxiliar.

La provision de forraje—Se ha ordenado que se llame nuevamente á propuestas para la provision de forraje durante un año, para las bestias del corralon municipal.

Si como es de presumir no se presentan licitadores, se hará la provision por la inspeccion de barrido.

Es la tercera vez que se llama á propuestas para la provision de forraje, sin resultado, pues no hay quien quiera encargarse de la provision de un artículo que varia con tanta frecuencia de precio.

Decomisos—Hoy han practicado los inspectores de salubridad los siguientes: 5 canastos de frutas y legumbres, 29 sartas de pescados y 5 arrobas de carne.

Don José A. Sanchez—Llegó ayer de Minas este ciudadano, presidente de la Junta E. Administrativa de aquel departamento.

Ha venido con objeto de ultimar la transaccion hecha con el Banco Constructor Oriental relativa al Mercado de aquella ciudad.

Mañana regresará á Minas.

Adoquinado—La Direccion de Obras Municipales autorizada por la Junta, llamará á licitacion para el adoquinado de la calle Santa Fé, desde la de Agraciada al Oeste hasta encontrar los rieles del Ferrocarril C. del Uruguay.

Las propuestas deberán presentarse el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde.

Asistencia pública domiciliaria—La Comision Auxiliar del Paso del Molino ha pasado una nota á la Junta haciéndole saber que en aquella seccion se nota la falta de un médico encargado de la asistencia pública domiciliaria y que es necesario arbitrar ese servicio.

Hasta ahora lo venia desempeñando el doctor Edye, cobrando un peso por cada visita, el cual era pagado con los dineros que aquella comision auxiliar recibe para gastos.

El doctor Edye ha comunicado que no quiere continuar prestando el servicio que hacía.

Exámenes de maestras—Mañana á las 8 de la noche, en los salones de la Direccion General de Instruccion Pública rendirán exámen teórico para obtar al título de maestras de 1er. grado, las señoritas Emma Ordeix, Máxima Nuñez, Isabel Reyes y Juana Nuñez.

—Los exámenes que debieron tener lugar anoche no pudieron efectuarse por inasistencia del presidente de la mesa examinadora.

Baring Brothers y C.ª—Dice una correspondencia de Lóndres, refiriéndose á las dificultades actuales con que lucha esa poderosa firma:

"En prueba de la gran consistencia de la razon social Baring Brothers y Compañía, que despues de la de Rostchild está considerada como la primera de Europa, se cita el hecho de que, habiendo circulado en Lóndres en 1866 el rumor de que la dicha casa tropezaba con serias dificultades para cumplir con sus compromisos, bien pronto adquirió de nuevo mas seguro crédito al saber que un lord apellidado Baring, y entusiasta de las honrosas tradiciones de su familia, habia dejado en la caja de sus parientes un *cheque* contra el Banco de Inglaterra representativo de *un millon de libras esterlinas*."

Ganancia moderada—El Departamento Argentino de Higiene, teniendo en cuenta el excesivo precio á que se expenden los medicamentos, en algunos de los cuales puede calcularse una ganancia de mil por ciento, ha comisionado al doctor Arata para que formule una tarifa á la que deban sujetarse los farmacéuticos.

La despoblacion en Francia—Continúan las Academias y cuerpos consultivos franceses ocupándose del grave asunto de la despoblacion del territorio francés.

En una de las últimas sesiones celebradas en la Academia de Medicina, Mr. Javal, tratando de este punto, insistió en la necesidad que hay de cambiar las malas costumbres por medio de leyes y modificar la reparticion de los impuestos de manera que se disminuyan las cargas de las familias muy numerosas.

Segun este físico, los legisladores deben inspirarse en el ejemplo de Inglaterra, donde existen el derecho de mayorazgo y la libertad de testar, y donde no hay servicio obligatorio ni ninguna contribucion sobre los artículos de consumo de primera necesidad.

Expuso tambien el resultado de la informacion estudiada con MM. Cheysson y Bertillon acerca de como está compuesta la familia en Francia, de cuyos datos se deduce que hay:

Familias que no tienen hijos				2:072.000
"	que tienen	1	hijo	2:542.000
"	"	2	hijos	2:665.000
"	"	3	"	1:512.000
"	"	4	"	937.000
"	"	5	"	550.000
"	"	6	"	313.000
"	"	7	" ó más	232.000

Ladron de ferrocarriles—Muerte del famoso Barrow—"Es tan fácil detener un tren como retorcerle el pescuezo á una gallina." Esta era la máxima favorita de "Red Rube", Barrow, el rey de los ladrones de ferrocarriles, el cual se dedicó desde 1886 á esta carrera con el firme propósito de crearse una reputacion sin igual, como bandido, lo que consiguió efectuar con el mas completo éxito.

Este rey de los saqueadores de trenes acaba de ser enviado hace pocos dias á otro mundo mejor por los agentes de la justicia del Estado de Alabama, cuya accion trataba de eludir.

Durante los tres años en que se ha dedicado á este oficio, ha cometido mas asesinatos y saqueado mas trenes que ningun otro bandido de América, y su triste celebridad adquirió en poco tiempo proporciones colosales.

Era en vano que las empresas de ferrocarriles ofreciesen hasta 7 y 8000 libras esterlinas y que las autoridades de tres Estados pusieran en juego todos sus elementos para atraparle; cual otro Jack el destripador, era indomable, las medidas coercitivas que contra él se adoptaban no parecian sinó aumentar su audacia. Llegó, pues, á ser el terror de los viajeros de los trenes, y lo que es curioso, casi siempre maniobraba solo ó con la ayuda apenas de un hermano suyo llamado Jackson.

Tenia una suerte sin ejemplo y supo escapar durante mucho tiempo á peligros de todas clases.

En una ocasion en que habia subido en Montgomery en un tren, con su hermano, fué reconocido por el guarda-tren, quien telegrafió inmediatamente á la policía.

Llegados á su destinacion, ambos fueron rodeados por una docena de agentes, cuyo jefe les preguntó á donde se dirigian.

—Buscamos un buen hotel, contestó Barrow sin inmutarse.

—Perfectamente, vengan con nosotros, y les daremos uno de primer órden.

Y la comitiva se puso en marcha.

A los pocos pasos, "Red Rube", hizo una señal á su hermano y ambos de un salto trataron de evadirse. Los agentes hicieron fuego—su hermano cayó. Barrow hirió mortalmente á los dos agentes que estaban mas cerca y fugó, sin que ninguna de las balas le alcanzara.

En otra ocasion, se encontraba con un campañero en un pequeño bosque situado en medio de una llanura. Fueron rodeados por un gran número de agentes enviados en su persecucion. Armóse una especie de batalla campal en la cual ambos bandidos, al abrigo del follaje, mataron varios de los vigilantes, sin recibir ellos lesion alguna.

El oficial encargado de la captura hizo venir refuerzos de la ciudad mas próxima y el campo fué rodeado por 150 hombres armados á los que acompañaban dos feroces sabuesos preparados especialmente para esta clase de caza. Soltados los perros, éstos se dirigieron con velocidad hacia el bosque. De repente se sintieron dos tiros y los perros yacian en tierra.

—Allí están: ¡valor, muchachos!—exclamó el sheriff.

—Adelante, les esperamos—respondió Barrow, mostrándose.

En un segundo, los ciento cincuenta hombres estaban parapetados cada uno detras de un árbol.

Barrow continuó tirando, mientras se iba alejando. La tropa respondia, pero sin que ninguno de los tiros alcanzara al bandido.

—No tienen puntería,—les gritó éste con desprecio—y él y su compañero desaparecieron sin que los agentes se atreviesen á perseguirlos.

La muerte dramática de este bandido nos suministra otro ejemplo de su audacia, que jamas se desmentia.

Hallábase preso y bajo la vigilancia estrecha de dos guardianes que no le perdian de vista. Con la escusa de tener hambre les pidió le alcanzaran una pequeña bolsa que traía consigo cuando fué tomado y en que llevaba, decía, alimentos. [illegible]

Los maestros de escuela—[illegible]

[illegible]

Siniestros marítimos—El *Bureau Veritas* publica la lista de los buques perdidos en el mes de Setiembre último.

Buques de vela: 3 alemanes, 11 americanos, 18 ingleses, 3 chilenos, 2 españoles, 4 franceses, 1 holandés, 8 italianos, 10 noruegos, 2 portugueses y 2 suecos.—Total: 60.

Buques de vapor: 1 americano, 8 chilenos, 1 español, 1 francés, 1 japonés y 1 turco.—Total: 13.

Desgraciadamente, se cree que los náufragios en el mes de Octubre han sido mas numerosos.

Se destapó el tarro—El 8 de Noviembre fué descubierta en la Estacion de Lyon, de Paris, una caja de gran tamaño, en cuyo interior hallábanse una jóven de unos veintitres años y un mulato, procedentes de Barcelona.

De los informes recogidos por la policía resulta que el bulto pesaba 130 kilogramos cuando llegó á la Estacion de Orleans y fué sacado de ella por un individuo que presentó el talon correspondiente.

A la siguiente mañana fué expedido el cajon para esta ciudad, y ya pesaba 260 kilogramos.

Dedúcese de tal particularidad que solo de Orleans vinieron los dos jóvenes dentro del extraño refugio.

La jóven se llama Flora Alonso, y su acompañante Luis Pérez, oriundo de Cuba.

Parece ser que Flora y el mulato se profesaban cariño, y que los padres de la jóven se oponian á la continuacion de las relaciones amorosas y de consiguiente al matrimonio entre los singulares viajeros.

En vista de ello, los jóvenes se entendieron con un panadero francés, M. Dupuy, residente en la capital de Cataluña; éste les aconsejó que se trasladaran á Paris y les recomendó á otro panadero amigo suyo y que reside en el barrio de Batignolles.

Ambos jóvenes se encuentran detenidos en la Prefectura, y, segun parece, un conocido empresario trata de contratarlos y exhibirlos con objeto de proporcionarles recursos.

Los gastos públicos en Francia—Discutiendo en estos momentos en la Cámara francesa los presupuestos para el año próximo de 1891, consideramos muy del caso dar una idea de lo mucho que se han aumentado los gastos públicos en aquella nacion desde 1870.

Segun el proyecto de presupuestos presentado por el ministro de Hacienda, señor Rouvier, los gastos para el ejercicio próximo se calculan en 3.247 millones, cuya suma ha dejado reducida la Comision á 3.182. En 1869 los gastos ascendian á 1.817 millones, de manera que en los veinte años transcurridos han aumentado aquéllos 1.400 millones.

¿A qué causas obedece este aumento? Los periódicos franceses lo atribuyen á dos principalmente: á los gastos de la guerra de 1870 y sus naturales consecuencias, y á los ocasionados para desarrollar los medios de transporte y de comunicacion.

La guerra de 1870 llevó al capítulo de la Deuda pública 7.200 millones, procedentes 5.000 de la indemnizacion pagada á Alemania, el reembolso de las contribuciones de guerra impuestas por el enemigo, que importó 251, el de los gastos hechos por los departamentos para el sostenimiento de la Guardia Nacional, 128 millones, y 1.673 millones por reconstitucion del material y aprovisionamientos. [illegible]

[illegible]

Por debajo del Támesis—[illegible]

[illegible] como motor y alumbrador mas que la fuerza eléctrica.

El precio del pasaje por todo ó un tramo del trayecto es de dos peniques. No hay boletos, pues el pasajero paga al pasar un torniquete entrando luego en un descensor que lo deja en la vía.

Si la empresa ha de ser un éxito comercial, queda aún por averiguar. La distancia que se atraviesa es corta, el camino de arriba ó sea á "flor de tierra" es ancho y bien conservado y veloces ómnibus desde la calle King William, norte del "London bridge", así como un excelente servicio de tramways desde la iglesia de San Jorge, tres cuartos de milla del "London bridge" serán los fuertes competidores del tren eléctrico.

En Lóndres somos poco aficionados á los ascensores ó descensores, y con más facilidad se toma un ómnibus á un *tram-car* cuando se ha de hacer una travesía corta. Por otra parte el cigarro ó la pipa son atractivos en esta clase de vehículos cuando son abiertos, mientras se ignora todavia cómo se podrá fumar en los wagones del eléctrico.

Para mi próxima habré tenido el gusto de hacer una excursion con el fin de probar el *confort* ofrecido para la nueva ruta. Hace algunos meses tuve el placer de visitar los trabajos, entonces en construccion, cuyo coronamiento al fin ha tardado mas de lo que se esperaba. La excavacion del terreno bajo del Támesis ha sido obra de gran dificultad, habiendo sido retardado el trabajo por el descubrimiento de un poderoso rio subterráneo filtrándose por entre un lecho de arena. Este derrame de agua contúvose durante meses con la fuerza de volúmenes de aire comprimido mientras se colocaba y consolidaba el cemento frente al *boring shield* y se improvisaba una especie de roca en la que pudieran irse empalmando los segmentos de hierro del túnel. El término medio del trabajo de horadacion ha sido de 8 1/2 piés por dia.

El depósito para las máquinas y la casa de reparaciones están bajo tierra al extremo Sud de la línea, la *gradiente* es de 1 en 8 1/2 piés: súbense y bajan por ellas las máquinas y wagones por medio de un cable.

Cada tren ha de consistir en una locomotora eléctrica, que irá tomando la electricidad á medida que avance, y tres carros, debiendo hacerse el servicio de tres en tres minutos. Mas detalles podrán suministrarse cuando el servicio esté completamente instalado. Segun me informan, no estará listo para el tráfico sino hasta dentro de dos ó tres semanas, en cuya fecha espero visitarlo.

Pruebas de blindajes—Por órden del Almirantazgo ruso han llevado á cabo experiencias comparativas de blindajes en el polígono de Ochta.

Tres han sido los fabricantes que se han presentado á concurso: Brown, Vickers y Schneider.

Se han disparado sobre cada plancha cinco proyectiles de acero cromado Holtzer, de 15 centímetros y 41 kilogramos de peso; los dos primeros con una velocidad al choque de 1.900 metros, y con la de 2.100 los otros tres.

Los ensayos han dado los resultados siguientes:

La penetracion en la plancha Brown de los dos primeros tiros ha sido de 54 centímetros; los otros tres la atravesaron, yendo á caer á 750 metros más allá; la plancha presentó hiendas importantísimas. [illegible]

Contra la plancha Schneider—[illegible]

El sabio Raymondi—[illegible]

Por derecho propio—[illegible]

Un proceso famoso—Madrid, Noviembre 15—[illegible]

[illegible] vantarse; entonces el criminal le hizo un nuevo disparo, á consecuencia del cual comenzó á arder el pañuelo que la envolvia. Pidióle Cintabelde todo el dinero que tuviese, y al indicarle que fuera por él á una habitacion, volvió á dispararle otro tiro.

La última víctima fué la niña María Josefa, que tambien recibió una herida en la garganta que le causó la muerte.

El esquilmero de *El Jardinito*, José Gavilan, que llegó providencialmente, pudo oir de boca de la moribunda Antonia el nombre del asesino y ponerlo en conocimiento de la autoridad, que detuvo al *Cintas Verdes* á la salida de los toros, adonde habia ido tranquilamente.

***

El acusado, sujetos pies y manos con grilletes, tomó asiento en el banquillo, siendo objeto por parte del público de manifestaciones de desagrado.

Empezó explicando los detalles de su vida y, refiriéndose al crimen, contestó con turbacion al interrogatorio del presidente.

Dijo que el 3 del pasado Mayo fué á *El Jardinito* y habló con la mujer de Castillo (Antonia Córdoba) la cual le dió una cita.

—Yo—dijo *Cintas Verdes*—hice señas á la Antonia diciéndole que las naranjas eran mas caras que las de antes, y por esto empecé á disputar con el guarda en el naranjal, él subido en la escalera y yo abajo.

Asegura Cintabelde que, en la disputa, el esquilmero José Bello le dió un golpe en el hombro con la horquilla, que esto le irritó, y que entonces le acometió con la navaja dos veces, sosteniendo ruda lucha, hasta dejarlo moribundo.

—Despues me fuí á la niña mayor—dice,—y la degollé tambien, llegando la mujer, á la que dí un tiro, cayéndose al suelo. Al ruido salió el arrendatario de la huerta, don Rafael Valbuena, con una escopeta; le tiré con la misma pistola, que habia cargado de nuevo, y le destrocé la cabeza.

Luego disparó de nuevo sobre Antonia, que se habia levantado, y se fué á la casa de la huerta, registrando los colchones y el arca, buscando una pistola que usaba la Antonia.

Dice que no se daba cuenta de nada cuando se encontró á la niña de dos años, á la que tambien degolló sin piedad.

—¿No se daba usted cuenta de su ferocidad?—le pregunta el fiscal.

—No, señor—contesta Cintabelde.—Lo mismo hubiera hecho con V. S. ó con cualquiera que se me hubiera puesto delante en aquel momento.

Hecho todo esto, salió y tomó el camino de Córdoba lavándose en un arroyo la camisa, bluse y manos ensangretadas, dirigiéndose en busca de su amante, á la que pidió de almorzar y un pañuelo.

—¿Cómo vienes manchado?—le preguntó ésta.

Cintabelde contestó ágriamente, y se fué á la feria y á los toros con 7 pesetas en el portamonedas, único dinero que encontró y robó en la huerta, más una escopeta del guarda.

A preguntas del Ministerio fiscal contestó Cintabelde que *profesaba gran cariño á los que habia* [illegible]

Diciembre 11 — 42

FOLLETIN

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

nes, disminuyendo un poco sus visitas á casa del conde del Valle.

En aquellos meses, Jorge estaba casi siempre fuera por su cargo de diputado, y quedándose Lala sola, daba mayor ocasion á comentarios. Santiago se hallaba muy embrollado, tanto más, que sobre la sorpresa, y [illegible] las inquietudes que producian en él aquellas palabras, María se le mostraba como no la habia visto jamás. No era ya la mujer fria y altiva, la vírgen de nieve la que le hablaba, [illegible] cuencia [illegible] digna, que conmovida, [illegible] y cuando María creia dirigirse tan solo á su corazon, su palabra [illegible] ciencia. Para [illegible] esto no bastaba, en el momento en que iba á abrir la boca, porque como era natural, algo debía responder, sin que lo esperasen él ni María fueron sorprendidos por Jorge, que habiendo llegado de Roma, no habia querido que lo anunciasen, para dar á su madre una agradable sorpresa. Vharé y María, quedaron, como era consiguiente, un tanto suspensos al ver llegar á Jorge en aquel momento. Vharé se repuso pronto, y aprovechó aquella llegada para salir de penas, y correr en seguida á ver á Lala mientras Jorge estaba en casa de Sleda, para ponerse de acuerdo acerca de la conversacion que habia tenido con su madre, y que creia de buena fé que debía sorprenderla á ella tambien.

Jorge, entretanto, que esperaba un recibimiento muy distinto, no podia explicarse aquella frialdad, aquella incertidumbre, ni la rápida desaparicion de Vharé; lo único que veía claro era que habia llegado muy inoportunamente.

Santiago encontró á Lala en el gabinete de siempre, no envuelto entonces en las tinieblas propias para coloquios íntimos. Por las entreabiertas ventanas, y por los cristales, con las cortinas levantadas, entraba el sol alegremente, haciendo gala de todo su lujo de colores y de luz.

Lala leia *Les Rois en exil* de Daudet, y cuando vió á Santiago, le tendió la mano sin levantar siquiera la cabeza del libro. Habian llegado ya al punto de que la novela real con Santiago tenia para ella menos atractivo que la que tenia en la mano.

—Vengo de casa de tu madre.

—¿La has visto?

—Sí, y... me ha hablado mucho de tí... Lala levantó la cabeza un momento, y volvió á bajarla casi enseguida, para seguir leyendo. Me ha hecho un verdadero sermon, y le repitió, palabra por palabra, todo lo que le habia dicho María.

—Tenia la seguridad de que antes ó despues, te hablaria de eso mi madre; ayer me ha echado una, porque no sé quién le habia dicho, que te habia visto aquí; yo me puse mala de resultas, y tuve que acostarme antes de comer. Al hablar así Lala, continuaba con los ojos fijos en el libro, como si estuviera leyendo.

—He venido aquí, dijo Santiago, para que me digas qué hemos de hacer.

—Pchs.... por desgracia.... veo que nuestra posicion se vá haciendo cada vez más difícil.

—Lo veo, y me lo dices con tanta resignacion, que parece [illegible] sin una palabra de cariño, ¿sin la menor sombra de sentimiento?

—Pero yo...

—Pero tú... no te justifiques; sería peor, eres como las demás, ya te lo he dicho, y Santiago en lugar de su sonrisa burlona, sonrió con tanta tristeza, que conociéndolo, se comprendia toda su amargura. Si, queridita mia, ya es tiempo de acabar, ¿hora le parece á Vd? Un tiro de revólver y buenas noches.

Lala se conmovió al oir estas frases de Santiago; si á ella le sonreía la vida alegre y despreocupada, si á veces la turbaba algun fastidio, alguna contrariedad, algun ligero terror, desaparecían como habian venido, dejándola completamente feliz. Para ella la muerte era una cosa tétrica, horrible, que no habria deseado á su mayor enemigo, y por esa sola idea de que Vharé hubiese llegado al punto de desearla, le revelaba tal angustia, que despertaba en ella un sentimiento de piedad nuevo y profundo.

Arrojó el libro, se levantó, lo consoló, y le dijo, que si entonces la encontraba más tímida y más gazmoña que otras veces, debia tener en cuenta que ya no estaba sola, y que si temia, temia tambien por su hijo, y cuando Santiago le preguntó qué queria que hiciera, y si debia no ir más á su casa como deseaba su madre, Lala le contestó que sí, que era necesario, pero luego, sentándose sobre sus rodillas, sonriendo y besándole los cabellos, le añadió en voz baja, pegando la boca á su oido, iré yo á tu casa, si me prometes ser bueno.

—¿Cuándo?

—Prométeme antes que serás bueno, y que no me darás mas que un beso, aquí, en la frente.

—Te lo prometo.

—Júramelo.

—Te lo juro, ¿cuándo irás?

Lala levantó la cabeza, seria como para reflexionar; quería sus cartas, y una vez que habia prometido ir á su casa, lo mejor era hacer pronto la escapatoria, porque cada dia que pasaba, el paquete de la cinta encarnada se encontraba en mayor peligro. ¿Si sacaran á subasta la mesa del despacho?

—Mañana, dijo por último á Santiago, dándole otro beso en los cabellos. Al dia siguiente Jorge tenia sesion por la mañana en la Diputacion provincial, y despues á la una en la Junta de agricultura. Santiago la estrechó sobre su corazon al darle las gracias; en aquel momento Lala le gustaba mas, acaso porque iba á perderla.

Además, estaba tan abatido, tenia tan cercanos la desolacion y la vergüenza de la miseria, que se recreaba y se consolaba al contacto de aquella mujer elegante que esparcía en torno de él como el último rayo de su antiguo esplendor.

—¿Con qué mañana? repitió Santiago, levantándose para salir, pues no queria otra vez ver á Jorge.

—Sí, mañana.

—¿A qué hora?

—Espérame hasta las dos, pero si......

—Pero si......

—Lala no dijo una palabra más, pero Santiago leyó en sus ojos el nombre de la Soleil.

—Maliciosa.

—Otra cosa, señor marqués, es menester que usted no olvide lo que me ha jurado.

—Un solo beso.

—En la frente. Y Lala, coqueta y ligera, hizo un gesto tan cómico y encantadoramente grave, que Santiago no pudo menos de sonreir, y repetirle que la amaba.

Cuando el marqués de Vharé salió del gabinete, al pasar por otra habitacion le pareció oir que se movia alguien detrás de la puerta que Lala le habia enseñado el dia de su primera visita en Borghignano. Se detuvo de pronto, esperó un poco, estuvo á punto de volver atrás para advertir de ello á Lala, pero no volviendo á oir nada, y creyendo que se habria engañado, continuó tranquilamente su camino.

Pero Santiago no se habia engañado; por aquella puertecilla habia tenido tiempo de escapar la Nena.

XXIX

La Nena estaba celosa de Lala; Frascolini la habia subyugado moral y físicamente; con las caricias y con los golpes, con la promesa de casarse con ella, y con la amenaza de abandonarla si no queria hacer lo que él deseaba, que era que expiase atentamente á Lala y le refiriese con exactitud todo cuanto hubiera visto y oido. A decir verdad, la Nena se habia prestado de mala voluntad á este oficio feo, pero despues, á causa de los celos fuertes, punzantes, que se desarrollaron en ella contra Lala, comenzó á ejercerlo con pasion.

Apenas de vuelta de Roma, se habia fijado en Borghignano la condesa del Valle, el director de *El Omnibus*, ya hecho caballero y persona de viso, se creyó seguro de volver á la buena gracia de la duquesita, á la cual no debia parecerle verdad, á su juicio, recibir en sus salones á una persona de sus circunstancias. Por esto creyó que debia desplegar con la Nena un aire frio y orgulloso, unas actitudes olímpicas que ponian á aquella pobre diabla fuera de sí. Podeis, pues, figuraros, cómo se quedaría ella un dia que lo vió vestido de negro, perfilado y fresco como una rosa, con un hermosísimo ojo de cristal que comenzaba á poder soportar por espacio de algunas horas; y cuando le dijo que se habia puesto así, porque pensaba ir á las tres á casa de la condesa del Valle. Al principio, la Nena se puso seria, despues, al ver que el otro no hacía caso, le habló de su amor, le pidió que no la hiciera volverse loca de aquella manera, y le dijo que si pensaba hacerle traicion, sería un malvado, un alma negra, un infame.

Frascolini oyó sin desconcertarse aquella lluvia de apítetos, y despues, con un aire bondadoso que parecía venir desde muy alto, la consoló, asegurándole que en todas ocasiones la tendria muy presente; que por otra parte, debia comprender que en su posicion actual, no podia jugar con sentimentalismos, que tenia una mision que cumplir, un fin que llenar. *El pacto social*, como el Judio errante, marchaba siempre sin detenerse nunca y salvando la noche de los siglos, llegaba entonces á los primeros albores de la civilizacion; *el tercer poder*, habia cumplido el tiempo; se adelantaba *el cuarto*, era necesario preparar el camino *al quinto*. Él, sin embargo, la amaria siempre, pero á condicion de que lo dejase libre para hacer y deshacer, de que no le molestase, de que no le hiciera perder un tiempo precioso. Era inútil que tratase de oponerse, tanto más, que á causa de ser ella una ignorante, no se podian entender los dos. Sólo debia la Nena acordarse siempre de que él se habia lanzado y de que

non si traitien lo strale
quando dall'arco usci.

La Nena que habia oido á Alejandro con los ojos abiertos, sin pestañear, le confesó que no lo habia entendido, pero que sentia oprimirse su corazon por la visita que iba á hacer á su ama. Entonces Frascolini perdió la paciencia; la reprendió con dureza y la echó á la calle.

Una hora despues se dirigia Alejandro lentamente hácia la casa del conde del Valle con un gran sobresalto, aun cuando queria engañarse creyendo dar un paso regular y seguro.

Se veía á Lala viva ante sus ojos, con aquel vestido ajustado de muselina blanca, con los ojos bajos, teñidas las mejillas de un ligero carmin, y bella como lo estaba el último dia que se vieron en Borghignano, poco antes de su matrimonio, cuando ella le prometió que *despues.... volverian á verse*. La duquesita se lo habia prometido, pero.... al fin y al cabo, él era el primero que debia dejarse ver; no podia pretender que fuese Lala, la mujer, la que viniera á buscarle. Ya era caballero, amigo de Próspero Anatolio, director y propietario de *El Omnibus* .... debia hacerle una visita. Pensando en esto, habia llegado á casa del conde del Valle; se detuvo en la puerta con el pretexto de mirar en la cartera por si habia olvidado las tarjetas, pero en verdad, habia hecho aquella pausa para tranquilizarse, para decidirse, y enseguida entró con la resolucion fatigosa de quien se arroja de un salto en una corriente de agua fria.

Preguntó al portero, quien en vista de la elegancia del visitador, contestó que la señora estaba en casa y recibia, y tocando la campanilla lo acompañó hasta la escalera; en la puerta de la antesala lo encontró á un criado que lo hizo pasar á la sala, por no ser el recien llegado íntimo de la familia, y preguntándole su nombre, pasó á anunciarlo.

Volvió despues de haberlo hecho esperar lo bastante para que Alejandro hubiera gastado toda su provision de valor; y arrepentido, asustado por aquel paso temerario (que ya no sabia él tampoco cómo se habia atrevido á darlo,) deseaba que Lala no lo recibiera para poderse marchar. Pero por el contrario, el criado le dijo que lo siguiera, pero no lo condujo al gabinete de la condesa, y Frascolini se encontró, cuando ménos lo esperaba, en el despacho del conde del Valle, cara á cara con él, con el vacilante, con el rojo de ayer.

Jorge apenas lo saludó con un movimiento de cabeza, y sin invitarlo siquiera á que se sentara dejándolo de pié junto á la puerta, le preguntó qué deseaba el caballero Frascolini de la condesa del Valle.

Frascolini en esta ocasion, vió que no tenia en el cuerpo ni siquiera un adarme de desparpajo; se turbó, perdió la serenidad, y presa de una confusion indecible, balbuceó apenas con acento de disculpa, que habia deseado ver á la señora condesa, solo con el objeto de presentarle sus respetos. Entonces Jorge, mirándolo, le contestó que tenia encargo de su mujer para dispensarlo de aquella cortesía y no dijo una palabra mas, ni contestó á los humildes saludos de Frascolini, que al salir equivocaba la puerta, no daba con la escalera, y maldecia el momento en que habia puesto los piés en aquella casa.

Pero cuando se encontró al aire libre, le volvió el valor, y con el escozor de la malísima figura que habia hecho, se enfureció contra Lala y contra Jorge, añadiendo á lo que habia sufrido por ellos, la vergüenza de aquella humillacion.

Cuando volvió á ver á Nena no le contó el mal éxito de su visita; habia sido para él un golpe demasiado fuerte; por el contrario, tuvo resistencias, aire de misterio, que dejaban adivinar quien sabe cuantas cosas á aquella pobre boba, la cual, para no perder el amante, dirigia todos sus esfuerzos, no á defender como antes á la señora condesa, sino á convencer á Alejandro de que ésta pensaba en otro y no en él. Entonces le refirió que su ama y el marqués de Vharé se habian encontrado en Turin, y poco á poco le refirió todo lo que habia podido saber, no sospechando que aquel espionaje pudiera hacer daño á la condesa, sino esperando, por el contrario, arrancar del corazon de su amante, los recuerdos que hubiera podido dejar en él la duquesita.

Frascolini que era mas listo que ella, sabia tocar esta cuerda, y desde que descubrió su sortija, aquella sortija que le habia costado tantos sacrificios, tantos desvelos y tantos disgustos, en manos del simpático marques, decidido á vengarse, y teniendo la manera de hacerlo, hizo creer á la Nena, para poder ejecutar su plan, que si no podia tener pruebas convincentes, no creeria nunca que la condesa del Valle tuviese sus caprichos con un malvado como Vharé, sino que creeria que ella, la Nena, queria dejárselo creer para sus propios fines, y despues de haber llegado á esta consecuencia, callaba, suspiraba, se mostraba distraido, como si se despertase en su corazon, mas poderoso que nunca, el amor de Lala.

La Nena que encima de todo se veía acusada de falsedad, se dedicó con mayor empeño á vigilar siempre á su ama, á seguir sus pisadas, espiándola cuando salia y cuando se quedaba en casa, acechando quien iba á verla. Apenas tocaba el portero, anunciando una visita, podia verse á la Nena sacar la cabeza por la galeria para ver quien pasaba por el patio, hasta que llegada la vez de la visita de Vharé, la Nena, pasando por la puertecilla secreta que daba entrada á la habitacion inmediata al gabinete, pudo oir todo lo que se decian el señor marqués y la señora condesa; oyó bastante, acaso más de lo que hubiera creido y le era necesario, y al encontrarse por la noche, como de costumbre, en los paseos desiertos de los jardines públicos con el director de *El Omnibus*, se lo refirió todo, contenta de tener medios de convencer al otro de que si seguia suspirando por su ama, era realmente tiempo perdido.

Frascolini escuchó atento, parándose para no perder una sílaba y allí, bajo aquellas plantas que hacian mas pesada la triste luz de la noche, hasta su ojo de cristal parecía animado por una salvaje alegria.

—¡Por Dios Santo! gritó cuando su amante acabó de hablar; lo que es ahora no se me escapan, cayeron en la red.

—Dios mio, ¿qué estás diciendo, qué tratas de hacer? preguntó la Nena asustada.

—Lo que yo trato de hacer, no te importa nada.

—No harás nada contra mi ama.

—Tú no debes pensar en eso.

—No, no, Alejandro; no quiero, no quiero que le hagas el menor daño; te lo he contado todo, todo, por que estaba celosa, pero no por nada más.

—¡Oh! No, no la amo, no; ten la seguridad de que no la amo, y pronto te daré las pruebas.

La Nena, aterrada, comenzaba á abrir los ojos, y por vez primera detenia su vertiginosa carrera para reflexionar, para apreciar todas las consecuencias del acto infame que habia cometido durante un aturdimiento que la habia impulsado, arrastrado al fondo del abismo, sin que ella lo hubiese siquiera notado. Entonces, con los dolores del remordimiento, volvió á despertarse en su corazon, seducido, pero aun sin corromper, el afecto hácia su ama, la gratitud por todo lo que le debia, y rogó, suplicó á Alejandro que se tranquilizase, que perdonase á la señora condesa, que le prometiera que no le haria daño alguno; pero Alejandro, con las manos en los bolsillos, la cabeza baja, el ala del sombrero echada sobre la nariz, y en lugar de dejarse conmover y de responder algo á la Nena, se puso á silbar *La Marsellesa*, y estuvo así enfurecido hasta que llegado el momento de separarse, él intentó salir del paso despidiéndose apresuradamente, pero la Nena corrió tras él y no lo dejó libre hasta que Alejandro le prometió que al dia siguiente estaria esperándola en la redaccion al medio dia y que entretanto no haria nada en contra de su ama.

La pobrecilla llegó á su casa más muerta que viva; estaba confusa, atontada, temblorosa, con la angustia asombradiza de quien ha cometido un delito. Además, aquella noche estuvo la condesa más afectuosa con ella que de costumbre, y cuando la acabó de desnudar, le regaló una capota, sobre la cual sabia Lala que su criada tenia puestos los ojos hacia tiempo. A la Nena le faltó la respiracion al darle las gracias, se le doblaron las piernas, y aquella prenda pesó sobre su alma como si fuera de plomo.

Entró vacilante en su habitacion, se echó en la cama y hubiera querido dormirse para no despertar jamas, pero el sueño no queria venir; ella se agitaba, daba vueltas en el lecho, estaba bañada de sudor, y al mismo tiempo sentia estremecimientos de frio; así pasó gran parte de la noche, hasta que el cansancio le prestó alguna calma. Alejandro, pensaba, no debia estar privado de corazon, y ella le suplicaria tanto, que concluiria por ceder; era natural que herido en lo vivo, no hubiese querido ceder en el primer momento, pero al dia siguiente lo hallaría mas flexible; él no era un malvado, no debia serlo. Ademas, tenia obligaciones para con ella, deberes sacrosantos... pues bien, ella lo olvidaria todo, ni siquiera le pediria que se casara, á condicion de que olvidase todo mal pensamiento contra su ama... Pero si... si en cambio, se mantuviera firme... si en esta ocasion fuera tan infame que no quisiera por ningun motivo ablandarse... entonces volveria á su casa y lo confesaria todo á la condesa... sí, sí, la condesa debia salvarse á toda costa, la salvaria ella. En último caso, solo ella habia oido á la señora condesa y al señor marqués darse la cita, y si fuera necesario, juraria haber contado á Frascolini una cosa falsa.

Tranquilizada así logró dormirse, pero su tranquilidad duró poco; se despertó casi inmediatamente, temblando, presa de nuevas angustias; en el sueño se le habia aparecido la cara de Frascolini que la miraba con un gesto burlon, feroz, y aquella cara se iba

Instituto de Bellas Artes

Participo al público la apertura de este centro artístico, único en Montevideo con los elementos de que dispone.
Queda abierta al público mi galería, compuesta de cuadros originales y copias de grandes maestros.
Lecciones particulares y en colegios.
Calle Uruguay núm. 260 (antiguo local de M. Pallejá).
4014-en.5 *Santiago A. Castilla, director.*

La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.
Unico introductor B. Lorenzo Hill — Agentes para la venta Castellanos y Delucchi.
258-pmt-dpm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1890.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . . . £	1.250,000
Id. integrado . . . . . £	625,000
Fondo de reserva . . . . . £	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira Letras de cambio sobre las siguientes plazas.
Lóndres. . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . . . . Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo . . . . Los señores Seroder y Cª.
Amberes . . . . La Banque d'Ambers.
Genova . . . . Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia . . . . Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited
Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% an[illegible].
12-dpm

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES
163-perm.-b.s.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.
Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.
276—Calle 25 de Agosto—276
Juan N. Carballo, encargado del hotel.
perm. 51.

PROPUESTAS

Se llama á propuestas por segunda vez para la construccion de obras en la Escuela Agro-Pecuaria del departamento de la Florida, debiendo éstas sujetarse extrictamente al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 67, escribanía de don Arturo H. Teboc, previniéndose á los señores constructores que se presenten que, aunque la propuesta debe hacerse por el todo de las obras á construirse, la Comision se reserva el derecho de mandar verificar las construcciones que le convengan por el momento y en una cantidad que no baje de *cuatro mil pesos* y el resto cuando le parezca oportuno, como tambien el de aceptar la propuesta que á su juicio más convenga ó rechazarlas todas.
Las propuestas se recibirán en el local mencionado, en presencia de los proponentes que concurran, el dia [illegible] de Diciembre de 1890.
NOTA IMPORTANTE—Las propuestas deben ser hechas precisamente en la forma que expresa el plano, vale decir, detalladas obra por obra, de las que deben construirse y deben expresarse en ellas el precio por metro y en conjunto por cada obra.
Florida, Noviembre 14 de 1890.
[illegible]7-dc.14 *La Comision.*

L. F. LEBET

Medalla de plata PARIS, 1867 — Diploma de honor ZURICH, 1883

Taller de composturas en relojería, relojes sencillos y de los más complicados.
Reglaje y observacion de cronómetros de marina por la hora astronómica.
Alhajas, cajas de música y todo lo que concierne á la chica mecánica.
TRABAJOS GARANTIDOS
Calle General Liniers núm. 257
ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y LA CALLE RECONQUISTA
3852-dc.19

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882
DIRECTORIO
Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente " " Federico S. Cibil
Secretario. " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. " " Pedro Piñeyrúa.
" " " Cárlos Uriarte.
Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y de más condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente.
[illegible].d-pm. *Horacio García Lagos.*

Ganado de cria

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.
Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos,* calle Zabala núm. 167.

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

La Direccion de esta Empresa cita á los señores accionistas, por *tercera vez,* á asamblea general extraordinaria para el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde, á fin de que resuelvan la manera de explotar el teatro en el año próximo de 1891.
Se ruega á los señores accionistas su asistencia al acto, por así reclamarlo los intereses de la Empresa.
Montevideo, Diciembre 6 de 1890.
4037-dc.15 *El Secretario-Gerente.*

Banco de la Bolsa

Se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del establecimiento el dia 17 del corriente á las 3 de la tarde, á fin de tratar y resolver sobre la liquidacion del Banco y relativamente al informe de la Comision Especial nombrada por la Asamblea de 12 de Noviembre último.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, tres dias antes del designado para la Asamblea (artículo 5.º de los Estatutos).
Montevideo, Diciembre 2 de 1890.
3990 dc.17

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.
La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**
La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.
83-dc31. *Tomás I. Lane,* Gerente.

The Pierce Artesian Well Dulling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA
PARA PERFORACION DE POZOS
SISTEMA "PIERCE"

Charles & Pierce, *presidente* — 80, Braver St. Nueva York.
Se contrata para pozos de toda clase, desde 20 hasta **1.600 metros de profundidad,** para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.
Sírvanse pedir más informes por correo.
Charles A. Callin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.
Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.
Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, Fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.
Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires. 4043-fb.9

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134
(73 COLEMAN STREET, LONDON)
Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta
Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*
Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
261-perm.3.ª p.ª

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3ª.dpm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Sociedad Uruguay

Números correspondientes á las acciones que han resultado con dividendos en el primer sorteo verificado el dia 28 de Noviembre de 1890:

Con $ 1.000
3636

Con $ 500
2434

Con $ 100
1025 1298 3511 3561 3908

Con $ 50
1086 1416 2249 3176 3294 3376 3523 3608
3742 3791

Con $ 20
1028 1089 1216 1306 1308 1886 2121 2288
2240 2490 2527 2604 2605 2908 2914 3456
3475 3637 3683 3684 3744 3881 3936 3951
4022

Con $ 10
001 1018 1029 1033 1088 1249 1292 1810
1547 1580 1706 1708 1770 1882 1888 1917
1923 2234 2236 2237 2250 2267 2430 2488
2449 2457 2458 2462 2463 2476 2544 2590
2594 2596 2597 2598 2608 2647 2658 2687
2692 2725 2741 2906 2911 2917 2918 2938
3060 3091 3141 3172 3293 3350 3353 3367
3465 3469 3478 3489 3505 3514 3527 3529
3534 3550 3551 3554 3555 3563 3567 3607
3645 3663 3672 3686 3708 3739 3740 3750
3816 3873 3896 3900 3910 3918 3915 3922
3927 3930 3933 3987 3998 3957 3972 3973
3986 4009 4028 4035

Gerardo Villegas Zúñiga, Director-gerente.
Julio Sierra, Escribano público.
347-dc.12

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO
DE CASTELLANOS Y DELUCCHI
Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON

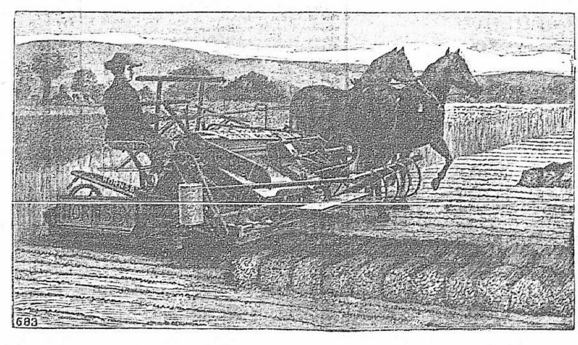
Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlerth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados,* y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa.
Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64



Unicos agentes en el Uruguay de los **señores R. Hornsby é hijos,** Limited. de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby"** y **motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para está República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas **"Hornsby",** pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas **"Hornsby".** Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 2828-dc.18.

Teatro San Felipe

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro, por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, de 10 a. m. á 3 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el 14 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazarlas todas.
Montevideo, de 1890.
3810-dc.14 *El Gerente.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO
Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.
Heladeras y frigoríferos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17, perm 24

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.
Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.
A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:
Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.
Montevideo, Agosto 21 de 1889.
Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY. LIMITED
Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.
El registro es gratis.
Montevideo, Diciembre 3 de 1890.
Juan Oldham, gerente.
3995-fb.4-2ed

ASOCIACION FRATERNIDAD DE

SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.
Se hace saber á los señores socios que la próxima asamblea general para continuar la discusion del proyecto de reformas al Reglamento, tendrá lugar el viernes 12 del corriente á las 8 p. m., debiendo en adelante continuar reuniéndose en los dias fijados anteriormente: lúnes y viernes, á la misma hora.
[illegible]029-dc.11 *Julio B. Sosa,* secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.
Montevideo, Noviembre de 1890.
278-perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO
ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £	1.000.000
Fondo de reserva . . . . "	173.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN
Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.
CORRESPONSALES EN
Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en
Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.
El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187
W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.
pm-ypr

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Noviembre de 1890

ACTIVO

Accionistas série A.	$ 2:403.470 00
Acciones série B, á emitir	" 4:000.000 00
Caja Existencia en efectivo	" 52.915 33
Depósitos	" 2:899.650 76
Varios deudores	" 1:715.431 94
	$ 11:071.468 03

PASIVO

Capital	$ 8:000.000 00
Emision en circulacion	" 49.530 00
Caja de Ahorros	" 8.145 32
Depositantes de valores	" 2:859.650 76
Varios acreedores	" 154.141 95
	$ 11:071.468 03

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.
D. A. Vignoles, gerente—*José A. Martinelli,* presidente—*G. G. Canepa,* contador.
V.º B.º *Teófilo Diaz,* inspector de Bancos.
4051-dc.28

BANCO DE ESPAÑA

Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir desde el mártes próximo, el 25 °/. de amortizacion sobre los mismos.
Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 °/. á cuenta del 25 °/. restante.
Montevideo, Diciembre 6 de 1890.
4022-dc.31 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se avisa que el 1.º de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 4 °/. sobre el *stock* de la Compañía, correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones 5 °/. *1893* hasta dicha fecha.
Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
En la misma oficina de la Contaduría se abonará un dividendo de 2 1/2 °/. sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste (ramal á Minas), correspondiente al mencionado semestre.
Montevideo, Noviembre 27 de 1890.
A. Chamberlain, Representante legal.
3992-dc.27

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que los veinte y nueve Títulos sorteados el dia 9 de Diciembre tienen la numeracion siguiente:
29, 123, 171, 193, 205, 250, 290, 292, 295, 354, 367, 385, 410, 427, 480, 497, 531, 553, 649, 652, 699 706, 1007, 1046, 1065, 1118, 1133, 1178, 1212.
El dia 31 del corriente se pagarán los Títulos arriba mencionados, de 1 á 3 de la tarde, en el escritorio, calle Misiones núm. 132.
Montevideo, Diciembre 10 de 1890.
4055-dc.22. *El Secretario.*

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS
EN EL LOCAL DE LA COMISION, CALLE SARANDÍ NÚM. 329
El miércoles 10 y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se correrán el domingo 14 del corriente en el Hipódromo Maroñas.
Los remates son públicos. 4056-dc.14

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Noviembre de 1890

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 771.006 68
Varios deudores	" 2.886.025 20
Depósitos	" 3:778.442 09
	$ 7:435.473 97

PASIVO

Capital	$ 3:000.000 00
Varios acreedores	" 441.031 88
Depositantes	" 3:778.442 09
Emision en circulacion	" 216.000 00
	$ 7:435.473 97

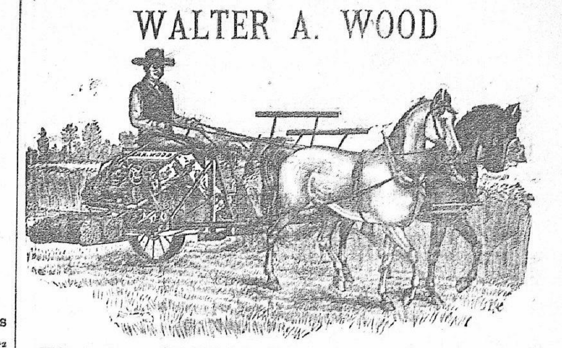
Montevideo, Noviembre 30 de 1890.
Tomás M. Tink, gerente—V.º B.º *Teófilo Diaz,* Inspector Fiscal de Bancos.
4058-dc.20.

Un buen mobiliario

Correspondiente á sala, escritorio, comedor y un dormitorio, con todos sus adornos, cortinados, alfombras, cuadros, etc., etc.
Es á propósito para un novio: todo está flamante y de mucho gusto.
Dirigirse á José B. Gomensoro, calle Piedras número 134. 4010-dc.12-2ed

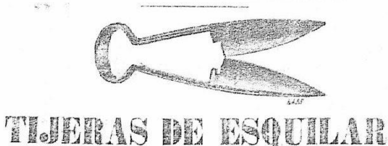
BELL, TOWERS Y Cª.

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS
WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra Prueba que no admite réplica.

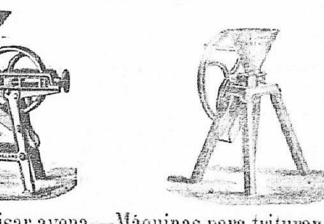
HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

MEDICAMENTOS
Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas
DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES
Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales
DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO
RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO
ESPECIFICO DE "GLYCERINA" PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD
PARA LA MANQUERA
UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR
LOMBRICES
En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD
PARA
GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109
Ep.31.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público. 4029-dc.7-1m-en.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st.12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3933-nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Juan J. Nogueira, domiciliado en la calle Maldonado núm. 71. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3926-nv.28-15p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 8 de Marzo del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos de los señores Helguera y Cª, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Diciembre 8 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4004-dc.5 10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Adolfo Sotto y Cª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de la ley—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4005-dc.5-10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 28 de Junio del corriente año como la época de cesacion de pagos de los señores Malvarrodona, Oromí y Cª, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4006-dc 5-10p-dc 15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3976-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y Cª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3996-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de [illegible] dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. [illegible]-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á A. Lamaison y Cª, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4035-dc.7-6p-dc.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Crucci, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 10 de la mañana, para tomar en consideracion la propuesta de liquidacion hecha por el acreedor don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4036-dc.7-8p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de Martin Farglistas y José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 de la mañana—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4047-dc.9-10p-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico y Cª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4003-dc.5-20p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Arturo Alonso, están de manifiesto en la oficina, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4016-dc.12p-dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rivera, para que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel Hernandez, en la calle Ituzaingó núm. 207—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3983-dc.4-15p-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Marcellino Dopico, para la junta que tendrá lugar el 12 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157 á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3989-dc.4-8p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos J. Lamaison y Cª, se halla de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3986-dc 4-11p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3770-nv.11-1m-dc.11

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.— *M. M. de la Bandera.* 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1891, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría de la Comision Nacional, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 15 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carne.
El dia 15 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de pan.
El dia 15 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de comestibles.
El dia 16 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carbon.
El dia 16 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de fideos.
El dia 16 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

3974 dc.16 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

Se llama por segunda vez á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en parte si así le conviene.

dc.13 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el mantenimiento y limpieza de todas las balanzas de la Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion General.

En las propuestas deberá constar que ellas se ajustan en un todo al pliego referido, siendo extendidas en el sellado correspondiente, y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia miércoles 17 del corriente á las 2 p. m.

La Aduana aceptará la propuesta que resulte más ventajosa, reservándose, no obstante, el derecho de rechazarlas todas si así lo considerase acertado.

Montevideo, Diciembre [illegible] de 1890.

[illegible]-dc.17 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para la provision por oposicion de la direccion de la escuela de 2º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 13 de Diciembre próximo.

dc.13 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas debe ser adoptada como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un accesit, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

4.ª No formará parte de esta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

5.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

6.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y domicilio del autor.

7.ª La obra deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

8.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ó obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores; y [illegible] del artículo 7.º de la ley de educacion comun.

9.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, de cuyo valor se le abonará al autor 0,08 centésimos por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos también por cada uno de aquéllos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que se adopte por texto, las modificaciones que considere necesarias, en vista del informe que expida la comision nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el artículo 3.º serán de $ 500 y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 90 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P Peratto*, secretario. 3895 dc.17-dpm.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores J. y E. Atkinson, de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan en los perfumes que elaboran y cuya marca consiste en la representacion de una lira con adornos de flores y cintas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4039-dc.17 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 100 lunas para espejos, un piano perpendicular, alfombras, cuadros y gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, bebidas surtidas, alfombras, espejos, cristalería, porcelana, sillas de Viena y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Por cuenta de Seguros:
100 lunas de varios tamaños, que venderé en lotes. 4031-dc.7

José B. Gomensoro

Valiosos muebles con poco uso, alfombras, aparatos de gas, cuadros, espejos, una caja de fierro, cortinados y toda clase de servicio.—En la calle Agraciada número 472, frente al Colegio Militar.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 empezaré la venta á la más alta postura, de todo el valioso mobiliario y objetos de esta casa, siendo todo con poco uso y de buen gusto. Consiste en sala, dormitorios, comedor, alfombrados, aparatos á gas, cuadros, adornos, mueblecitos de fantasía, una buena caja de fierro alemana, un espejo de sala, servicios de cristalería y porcelana para comedor y demás objetos de familia.

Recomiendo los amueblados de la sala, comedor y dormitorio; son de mucho gusto y de lo mejor que se compra en el país.

Pido puntualidad. 4033-dc.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del saladero "Porvenir", con un área de 236 cuadras 6 860 varas, con sus poblaciones y demás que contiene.— Situado en el Arroyo Pantanoso.

EL SABADO 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor, sin tasacion, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y en los autos seguidos por don Julio Paulet y otros contra don Honorio F. Luque, se procederá á la venta, en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, del saladero "Porvenir", situado sobre la costa del arroyo Pantanoso, de este departamento, compuesto de una área de 236 cuadras 6860 varas cuadradas, con todas sus poblaciones y demás que contiene, lindando por el Norte calle por medio con don Eduardo Mac-Eachen y don Juan Miguel Martinez, por el Sud con don Julio Zacarías Paulet, por el Oeste con el camino del Cerro al Paso de la Arena, y por el Este en toda su extension con el arroyo Pantanoso. Se previene que la venta será al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61; al lado de la Bolsa de Comercio — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 40[illegible]-dc.5

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

LUIS A. CAPRARIO

JUDICIAL

De la importante línea "Tramvía del Este"—Con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Oportunamente detalles. 3885-nv.23

EL SABADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde rematará á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó parage conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salabarri (hermanos) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario. 3887-nv.23.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m., venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que en los autos de la testamentaria de don Silvio Saverio Mayonne, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, con presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud Oeste á dicho camino, 45 m. 60 en la línea N. O., 43 m. 50 en el S. E y 23 m. 45 en la línea N. E., formando una área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de $ 10,399.93. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptarsele la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario. 3999-dc.5

José B. Gomensoro

De los útiles, máquina á vapor, ídem para hielo, jardineras para reparto, fragua, bombas, básculas, envases vacíos, botellas, galpones y demás enseres de la antigua fábrica de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en el lugar de su ubicacion, de los útiles siguientes:

Piponas de presion de 2.000 litros, pipones, barriles de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

Al mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, arreos surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro. 4031-dc.11

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y expléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dén.

EL DOMINGO 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Inca é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion, segun se vé por el siguiente aviso judicial:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos de don Julio y don Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado: Una fraccion de terreno situada en la Aguada, hoy nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 2.500 varas cuadradas, esquivalentes á 1814 metros 7 decímetros, encerrados así: 42 metros 95 cents. de frente al Sur sobre la calle Independencia por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con don Andrés Martelo y don Miguel Menendez, por el Este con la calle Democracia y por el Oeste con el citado Menendez. Esta fraccion se venderá en solares, de acuerdo con el plano levantado por el señor Illa, que pondrá de manifiesto el rematador.—Otro solar situado en el propio paraje, señalado en el plano respectivo con el núm. 25, compuesto de un área superficial de 408 metros cds.. midiendo 10 metros 737 milímitros de frente al Sud sobre la calle Independencia, por 38 metros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Este, con don Pedro P Mendez, y por el Oeste con don Francisco Campiña, viniendo á quedar entre las calles de Justicia é Inca. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el domingo 14 de Diciembre en la misma propiedad, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. —Montevideo, Noviembre 25 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3806-nv.[illegible]

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional con 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente, aforando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

Mañana más detalles.

La venta tendrá lugar en esta ciudad EL JUEVES 18 de Diciembre, al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61. 3906-nv.27

Jaime Maeso

De un terreno y las mejoras en él existentes. Con frente á la calle de Yaguaron números 133, 135 y 137. Area total, 228 metros 612 cts.. Tasado el todo en $ 2607.50, siendo sus dos terceras partes $ 1738.33. Como se ve, la tasacion es bajísima.

EL SABADO 20 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron núms. 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tranvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Lafone y don Guillermo Lafone Quevedo contra doña Cándida Gonzales y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 800 pesos oro.

Por más detalles, Uruguay [illegible] 3991-dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De la casa-quinta esquina con frente al Camino Lucas Obes números 90 y 92 y al Camino Eucaliptus que va al Prado, conocida por propiedad de don Cárlos Muñoz.—Situacion especialísima; casa grande y moderna, con cochera y caballeriza y el mas lindo jardin que puede ofrecerse.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta hermosa casa quinta, con frente al camino Lucas Obes, actualmente adoquinándose y al camino Eucaliptus del Prado, cuya venta al mas alto precio efectuaré de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil señor Regules en los autos seguidos por don Nicolás Storace y hermano contra don Cárlos Muñoz.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, [illegible] siguiente aviso del Juzgado respectivo:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil [illegible] don Jaime Maeso, de dos fracciones de terreno [illegible] Lucas Obes [illegible] Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3992-dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 416, 422, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos.—Pertenecientes á la testamentaria de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á
Despues más detalles. 3907-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen campo en el departamento del Durazno—1446 cuadras—Tasacion bajísima y campo de primer órden—Venta en esta ciudad, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé en el parage arriba indicado á la venta de dos fracciones de campo situadas en el departamento del Durazno, compuesta cada una de 728 cuadras y tasadas á 12 pesos la cuadra, siendo sus dos terceras partes, base para vender, 8 pesos la cuadra.

Este campo se vende de mandato del señor Juez L. de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por la sucesion de Leon Pereira Camacho contra la sucesion del coronel Simon Moyano, y las fracciones son señaladas con los números 2 y 4 del plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugone y son las pertenecientes á doña Adelaida A. Velazquez de Moyano y á su hija doña María Moyano, constando cada fraccion de 728 cuadras.

Para más detalles véase el siguiente aviso del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos sucesorios de don Leon Pereira Camacho contra la del coronel don Simon Moyano, el dia se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Durazno, señaladas con los números 2 y 4 en el plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugoni, componiendo cada fraccion de 728 cuadras, ó sea un total de 1456 cuadras cuadradas, igual á 1704 hectáreas, 1773 metros con 64 decímetros, tasado á 12 $ cuadra, ó sean 17.472 $ las dos fracciones de la referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 4049-dc.10

Serafin Salgado

Importante remate judicial—De una bien construida finca, en la mejor posicion del Reducto, próxima á la estacion del tramvía, rodeada de preciosas quintas y varias líneas de tranvía.

EL SÁBADO 13 del Diciembre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, á la mayor oferta, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Pedro E. Garzon, de una finca situada en la calle de Ellauri núm. 37, de propiedad del concursado don José Carballés Rodriguez, constando de siete piezas con cielo raso, contra-marcos, primer patio con arreates para plantas, un precioso jardin y quinta al fondo, cocina, despensa, algibe, pozo, manantial, escalera para la azotea, trisos de azulejos, zarzos para parras. Edificada en un terreno compuesto de 16 metros 737 milímitros de frente á la calle indicada por 42 metros 740 milímetros de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza.

El mayor postor oblará el 10 % en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos legales.

La venta se verifica para pago de un crédito hipotecario que le exije don Francisco Surroca al expresado concurso Carballés y Rodriguez.

Para más datos, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157, ó al rematador, calle Patria esquina Colonia. 3961-dc.2

Octubre A. Estevez

ALMONEDA-JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De todo lo salvado del queche nacional *Pichincha*, en la barraca "Comercio" calle 25 de Agosto esquina Ciudadela, de gran cantidad de tirantillos, tablas, altagias, tablones, arboladura, grilletes y anclas.

Mañana mas detalles.

Casa del rematador, calle Andes núm. 215. 3994-dc.5

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 124

De un expléndido y bien situado campo, compuesto de dos suertes de estancia, ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez. Tasacion bajísima. 22000 $ la suerte; 2/3 partes, 14.666 pesos 67 la suerte.

Para mayor abundamiento de datos, ver el siguiente edicto y al rematador, Convencion núm. 219.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 20 del [illegible] de Diciembre á las 4 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Francisco Montaldo Capurro, con asistencia del actuario de este Juzgado y en las puertas de la Escribanía del mismo, calle de las Cámaras núm. 124, de dos suertes de campo ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez, tasadas en la suma de 22.000 pesos oro la suerte. Dicho campo pertenece á don Pedro R. Brito, y se manda vender en los autos que le sigue don Julio Castillo por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4008-dc.6

Juan M. Lawes

Del gran restaurant *Aux Pyramides*, calle San José núm. 1, esquina Ciudadela.

EL VIERNES 12 de Diciembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y por liquidacion de la casa, de todas las existencias consistentes en grandes surtidos de loza, cristalería, mesas, sillas de Viena, bebidas, conservas, manteles, servilletas, cuadros y espejos.

Al mismo tiempo: un mostrador con su correspondiente armazon, varias divisiones de madera con cristales, cocina económica con batería y mesa de billar para carambola.

Por más datos, ver al rematador calle Arapey número 254. 4060-dc.11